

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

IRA/acr.

DIRECCION IV REGION COQUIMBO

LA SERENA, 07 DIC. 1990

DE : DIRECTOR REGIONAL CORFO IV REGION

A : S.E. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Cumpliendo con las instrucciones impartidas por el Sr. Intendente Regional, paso a exponer a US. la labor realizada por la Corporación de Fomento de la Producción en la IV - Región.

La Corporación ha tenido en la última - década una activa y decidida actuación en el desarrollo de la región en sus más variadas actividades económicas. El apoyo constante - prestado por CORFO a los pequeños y medianos empresarios, ha permitido la puesta en marcha y desarrollo de proyectos agrícolas, mineros, turísticos, pequeña industria, etc.

CORFO, con una visión futurista, apoyó la construcción de toda una infraestructura hotelera en la comuna - de La Serena, permitiendo el desarrollo de un verdadero polo turístico de alto nivel, que se ha traducido en convertir a la IV Región en general, y a la ciudad de La Serena en particular, en un centro turístico por excelencia.

En el sector agrícola, la activa participación crediticia de CORFO ha podido incorporar a la producción - extensas áreas de la Provincia del Limarí. Las exportaciones frutícolas de la IV Región, que generan importantes divisas al país, - tuvieron su base de progreso en los créditos otorgados por la Corpo ración.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

-2-

El sector minero no ha estado exento - del concurso de la CORFO. Especialmente la pequeña y mediana minería han encontrado en nuestra Institución una constante cooperación para el impulso de sus proyectos.

La pequeña industria, apoyada activamente por SERCOTEC, tampoco ha estado ajena a la importante labor desarrollada por la Corporación de Fomento de la Producción. Así, - este promisorio sector productivo de nuestra Región ha sido receptor de innumerables créditos.

Con motivo de los temporales de viento y lluvia que azotaron a la iv Región en los inviernos de 1984 y 1986, la CORFO concurrió en ayuda de los afectados otorgando créditos de emergencia.

El monto total de operaciones vigentes alcanza a 571 , por un monto total de 743.628,55 UF , y cuyo análisis particular se aprecia en los anexos adjuntos.

Del estudio de tales anexos podemos concluir que se encuentran en cobranza judicial un total de 320 operaciones. Por expresa instrucciones del Sr. Gerente General de la Corporación se está en un plan de mejoramiento de la cartera judicial, que en nuestro caso se ha visto dificultado al no contarse aún con abogados externos. Dicho plan consiste en permitir a los deudores considerados viables, acceder a una renegociación y repactación de sus deudas en las mejores condiciones posibles.

En los casos de deudores calificados de no viables, se activará la cobranza judicial, único camino para lograr la meta de limpiar la cartera judicial.

.3.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

-3-

Para CORFO es indispensable alcanzar a la brevedad el objetivo de disminuir las operaciones en cobranza judicial, a fin que pueda, una vez más, acceder a créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Recordemos que estas instituciones internacionales exigen como requisito básico para conceder nuevos créditos a CORFO, que éste baje considerablemente su morosidad y le han puesto como techo un 10%.

En otras palabras, el número de operaciones en cartera judicial no debe sobrepasar el 10% del total de operaciones manejadas en la IV Región.

Mención especial merecen los denominados créditos de emergencia. este tipo de crédito se dirigió básicamente a pequeños agricultores y campesinos de las provincias de Limarí y Choapa, afectados, como se señalara en acápite anteriores, por los temporales de 1984 y 1986.

Este sector se ha visto, ahora, golpeado por la rudeza de la sequía que con todo rigor se ha hecho sentir en nuestra Región. S.E. comprenderá la difícil situación por la que atravieza este importante grupo de personas, que reclaman nuestra ayuda y apoyo.

Creemos que una eficiente forma de socorrer a tales personas es obtener la condonación de los préstamos que le fueron otorgados, o al menos condonarles los intereses penales y corrientes adeudados.

La labor impulsada por CORFO no se limita al otorgamiento de créditos. Digno de destacar es el hecho que nuestra Institución ha organizado y patrocinado dos importantes Seminarios de alta jerarquía : "Seminario de la Minería No Metálica"-

.3.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

-4-

y "Seminario sobre el Uso de las Aguas en Zonas Semi-Aridas". Lo anterior, sin perjuicio de una activa participación en otros seminarios realizados en la Región, por instituciones diversas de CORFO.

CORFO está, además, debidamente representada por su Director Regional en la Comisión Sequía y en el Consejo Regional de la Ciencia y Tecnología - CORECYT-.

Para el cumplimiento de sus objetivos CORFO IV Región cuenta con un personal de alto nivel, con un alto sentido de responsabilidad y espíritu del servicio público.

Un importante rol en la actividad impulsada por CORFO desempeña la Oficina Provincial de Choapa, con asiento en la ciudad de Illapel. Lamentablemente, las autoridades superiores de la Corporación han manifestado la voluntad de cerrar tal oficina, de modo de centralizar todo en la Dirección Regional, con sede en la ciudad de La Serena.

Esta Dirección Regional no comparte el criterio de nuestras autoridades superiores, por estimar que la mantención de la Oficina Provincial del Choapa es primordial para acudir en auxilio de dicha provincia y sacarla de la pobreza en que se encuentra.

En carta dirigida a nuestro Gerente General con fecha 8 de Noviembre de 1990, se fija el criterio de la Dirección Regional, en relación a la Oficina Provincial de Illapel.

.5.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

-5-

Esta es S.E., en síntesis, la amplia y va-
riada tarea que cumple CORFO en esta IV Región. Con el apoyo del-
Gobierno Regional, del Nivel Central y especialmente con el suyo, -
estamos seguros que haremos de CORFO una gran institución que se -
convertirá en el motor de desarrollo de la IV Región, contribuyen-
do al engrandecimiento de Chile...

Saluda atentamente a Su Excelencia.



Ivan Ramirez Araya
IVAN RAMIREZ ARAYA
DIRECTOR REGIONAL
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

ESTADO DE LA CARTERA

	Nº	Elqui UF	Nº	Limarí UF	Nº	Choapa UF	Nº	Total UF
NORMAL								
Agrícola	17	53.444,33	22	69.533,27	15	49.943,25	54	172.920,85
Minería	1	227,65	-	-	1	1.739,90	2	1.967,55
Turismo	7	12.169,49	-	-	-	-	7	12.169,49
Industria	36	34.980,07	8	1.941,69	12	3.751,01	56	40.672,77
Pesca	9	18.100,99	-	-	-	-	9	18.100,99
Emergencia	8	3.671,00	25	1.960,90	24	1.820,25	57	7.452,15
	78	122.593,53	55	73.453,86	52	57.254,41	185	257.283,80
COBRANZA JUDICIAL								
Agrícola	7	31.929,82	35	173.247,16	8	14.446,07	50	219.623,05
Minería	2	2.981,67	-	-	-	-	2	2.981,67
Turismo	3	34.489,70	-	-	-	-	3	34.489,70
Industria	34	23.325,62	13	4.871,59	15	8.553,22	62	36.750,43
Pesca	34	34.738,63	-	-	13	2.681,21	47	37.419,84
Emergencia	22	4.649,35	79	10.292,89	48	4.842,90	149	19.785,14
	102	132.114,79	127	188.411,64	84	30.523,40	313	351.049,83
RENEGOCIADAS								
Agrícola	-	-	11	48.231,01	1	643,76	12	48.874,76
Minería	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	2	15.530,55	-	-	-	-	2	15.530,55
Industria	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	1	300,51	-	-	-	-	1	300,51
Emergencia	-	-	1	348,78	7	897,52	8	1.246,30
	3	15.831,06	12	48.579,79	8	1.541,28	23	65.952,13
VENCIDA								
Agrícola	-	-	2	11.716,76	-	-	2	11.716,76
Minería	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	1	1.636,33	1	1.636,33
Industria	3	345,00	2	143,11	2	2,47	7	490,58
Pesca	5	2.406,77	-	-	2	160,82	7	2.567,59
Emergencia	-	-	7	762,14	5	1.525,68	12	2.287,82
	8	2.751,77	11	12.622,01	10	3.325,30	29	18.699,08
PRORROGADA								
Agrícola	2	36.973,26	4	14.368,77	-	-	6	51.342,03
Minería	-	-	-	-	1	496,99	1	496,99
Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria	2	1.118,24	1	49,94	1	384,62	4	1.552,80
Pesca	2	222,00	-	-	-	-	2	222,00
Emergencia	1	43,72	3	526,25	4	459,92	8	1.029,89
	7	38.357,22	8	14.944,96	6	1.341,53	21	54.643,71
TOTAL								
Agrícola	26	122.347,41	74	317.096,97	24	65.033,08	124	504.477,46
Minería	3	3.209,32	-	-	2	2.236,89	5	5.446,21
Turismo	12	62.189,74	-	-	1	1.636,33	13	63.826,07
Industria	75	59.768,93	24	7.006,33	30	12.691,32	129	79.466,58
Pesca	51	55.768,90	-	-	15	2.842,03	66	58.610,93
Emergencia	31	8.364,07	115	13.890,96	88	9.546,27	234	31.801,30
	198	311.648,37	213	337.994,26	160	93.985,92	571	743.628,55
PORCENTAJES								
Agrícola	21,0	24,3	59,7	62,9	19,3	12,8	100	100
Minería	60,0	58,9	-	-	40,0	41,1	100	100
Turismo	92,3	97,4	-	-	7,7	2,6	100	100
Industria	58,1	75,2	18,6	8,8	23,3	16,0	100	100
Pesca	77,3	95,2	-	-	22,7	4,8	100	100
Emergencia	13,2	26,3	49,1	43,7	37,3	30,0	100	100
	34,7	41,9	37,3	45,5	28,0	12,6	100	100